

HISTORIA del ECUADOR

por Roberto Andrade

CAPITULO VI
CAPITULO VII

Entrega No. 8



EDITORES: REED & REED
EN EL DEPARTAMENTO DE IMPRENTA
GUAYAQUIL - ECUADOR



los quiteños que allí estaban. El Gobernador era Tación, quien ordenó a los curas de Pasto no prestasen obediencia al prelado. El oficio de Selva Alegre, en que movía a imitar a los quiteños, fue transcrito con desprecio al Gobernador y Comandante General de Panamá, solicitando refuerzos para marchar, acto continuo, sobre Quito. Pasto era amante del rey; pero no con exageración todavía. D. Gregorio Angulo, Jefe de Pasto entonces, fatuo y fanfarrón en extremo, trataba muy mal a los quiteños y al Obispo en sus oficios. A principios de Setiembre recibió el virrey Amar y Borbón la noticia en Bogotá. A continuación convocó una Junta, para que opinara acerca de tales sucesos. La Junta estaba compuesta de españoles y patriotas: los primeros fueron del parecer que debía ser destruída la Junta de Quito; y los segundos apro-

y hacer desaparecer a los hombres capaces de llevar adelante ulteriores planes y más avanzadas pretensiones". Abascal llamó a Arredondo a solas y le dijo: "¿Cree Ud. que desconoce la exactitud de su voto, y que tendría buenos resultados, si se adoptase? Cuanto tiene Ud. expuesto, es lo más conveniente y lo que puede salvar estas posesiones. ¡Pero pobre de mí si lo sigules! Sería entonces calumniado en la Corte, etc". De esto deduce, con razón, el Sr. Mariátegui, que Abascal era profundamente egoísta. «Anotaciones a la Historia del Perú Independiente», por D. Mariano F. Paz Soldán.

Ya, como se ve, declara Abascal la traición de Selva Alegre, cosa que comprobaremos adelante.

baron la justicia de la revolución de los quiteños. De los patriotas de Bogotá, los principales fueron D. Camilo Torres, D. Fruto y D. José Gutiérrez, D. José Acevedo Gómez y D. Ignacio Herrera.

Comisiones nombradas por la Junta, de las cuales varias traicionaron

LA Junta acudió a nombrar Comisiones, luego que supo que los oficios habían sido recibidos con desdén: en élla estaba arraigada la creencia de que la justicia y la razón se hallaban de su parte; y de que siendo todos los hombres razonables y justos, los enemigos habían de ceder al simple influjo de la voz. Su candor había llegado a llamar a españoles a empleos sumamente delicados: Senador había sido nombrado D. Víctor Félix de San Miguel, y Fiscal D. Felipe Fuertes, conocidos realistas. El Dr. Fernández Salvador y el marqués de Villa Orellana fueron en comisión a Guayaquil; y el primero se pasó en Guayaquil, a los realistas: el Dr. Murguettio y D. Pedro Calisto fueron enviados a Cuenca; y el segundo, hombre de influjo y energía, iba, desde que salió de Quito, hablando y escribiendo en contra de la Junta en cuyo nombre viajaba. La revolución no hubiera triunfado nunca, ya que el Presidente de la Junta era traidor: "mandé de diputados a Guayaquil y a Cuenca, con

instrucciones secretas, dirigidas todas al mejor servicio del rey", dice en sus explicaciones a Amar y Borbón. La empresa de Calisto siguió adelante: en todos los pueblos iba preparando la contrarrevolución; hasta que en Alausí le sorprendieron una carta a Aymereich, estimulándole a enviar tropas sobre Quito. Perseguiéronle destacamentos, y aun le alcanzaron e hirieron; pero consiguió el traidor fugar, y entregóse a sus labores con fervor. En Guaranda obligaron a huír al Corregidor nombrado por la Junta, y cambiaron de bandera las tropas de las inmediaciones: estas tropas estaban mandadas por el Gral. Manuel Aguilar y el Teniente Coronel Feliciano Checa. En Riobamba también obligaron a huír a un hijo del marqués de Selva Alegre, Corregidor; y D. Fernando Dávalos proclamó a los realistas. En Ambato, el Corregidor D. Ignacio Arteta, sobrino de Calisto, traicionó asimismo, sin demora. En Quito, Fuertes Amar dejó de servir a la Junta, tomó el título de Coronel, púsose a la cabeza de los partidarios del rey, y con ellos salió al Sur, en pos de sus amigos. Todos los traidores, desde el Presidente abajo, eran individuos llamados de la nobleza de sangre de Quito.

QUEDO vencida la revolución en el Sur, antes de que Aymerich y Arredondo arribaran a la capital.

Tropas de Bogotá
contra Quito:

D. MANUEL Zambrano, quiteño entusiasta y diligente, fue enviado en comisión a Popayán; pero hubo de regresar de fuga, porque en Pasto y Popayán estaban indignados los realistas. El virrey Amar y Borbón envió 300 hombres, dirigidos por el Crnel. español D. José Dupret, y también por D. Juan Navarro; y los Gobernadores de Popayán, Cali y Panamá, enviaron, cual más, cual menos, tropa armada y de pelea. Quito se vió rodeada de adversarios. Aun en el domicilio de la revolución aparecieron onemigos de ella en multitud. La envidia fue uno de los primeros fautores. Entre los que apoyaron el levantamiento al principio, aparecieron personas que se desagradaron al ver el predicamento a que habfan llegado sus colegas. Es lamentable, pero evidente: la envidia es la primera pasión que se despierta en la política ecuatoriana. La envidia acudió a un resorte, que después ha sido manejado con provecho por los malos: propagó que la religión corría inminente riesgo. Quizás fue resorte de que se aprovecharon los mismos realistas. Todos eran sinceramente religiosos, y algunos

hasta exageradamente fanáticos; y con todo éso, se calificaban unos a otros de herejes. La Junta no tenía fuerza ni para guarnecer a Quito, y la tropa que tenía no había tomado ni una sola vez el fusil. En Tulcán se reunieron, gracias a la energía de Morales, Ministro de Guerra, milicianos de Ibarra, de Otavalo, de Caranqui, del Puntal, de Tusa, del mismo Tulcán, pero sin armas. Al principio aparece al mando de ellos el presbítero D. José Riofrío, a quien ya conocemos. ¹ De Quito se mandaron a Tulcán algo más de cien fusiles y seis cañones; y llegaron el joven D. Manuel Zambrano, con el grado de General, y el Teniente Coronel don Francisco Javier Ascásubi. El primero se detuvo en Cumbal, con parte de la tropa; y el segundo, con la otra parte de ella, avanzó hasta cerca del Guáitara, por la aldea de Funes, habiendo sabido que el Gobernador de Popayán se hallaba ya en Pasto, con tropas. Era un Señor Santa Cruz la autoridad local de Pasto. Los patriotas tenían que guarecer tres pa-

La envidia desper-
tó la religiosidad
fanática, arma po-
derosa entouces.

Valor y pericia del
patriota cura Rio-
frío.

1. En el Apéndice No 29, se pueden leer varias cartas del cura D. José Riofrío, escritas del campamento de Tulcán, Túquerres, Cumbal y Huaca. Nuestros compatriotas deben leerlas con curiosidad, ya que los antecedentes del cura Riofrío, mártir en el 2 de Agosto, han sido hasta ahora poco o nada conocidos.

sos del Guáitara, y la entrada a Barbacoas, de donde también aparecían realistas. De Pasto se aproximaron tropas, las que habían venido de Popayán, al mando de D. Gregorio Angulo, y derribaron un puente del Guáitara. En seguida los enemigos, mandados por D. Miguel Nieto Polo, esguazaron el torrente a nado, sorprendieron a los patriotas en Funes, los vencieron y se llevaron obra de cien prisioneros, entre ellos al Teniente Coronel Ascásubi.¹ Zambrano y su tropa, entre la que se hallaba el cura Riofrío, hubieron de volver a Quito, de fuga. Zambrano nada entendía de milicia. "El ejército de la Junta, dice Cevallos, era un cuerpo de artesanos y labriegos, que por primera vez ensayaban cargar y descargar un fusil o un cañón, y manejar una lanza; más bien dicho, un gran motín en campaña, bajo las órdenes de capitanes tan bisoños como los soldados de que se componía". Y Restrepo dice: "Se llamaban soldados unos pobres indios, que

Combate funesto
de Funes.

1. Restrepo, (t. I, c. III), dice que el combate fue en Funes; pero Cevallos, (t. III, c. I), dice que en Sapuyes. Riofrío, en su carta de 20 de Octubre, dice lo que Restrepo. Este sacerdote atribuye la derrota a la traición de un español, llamado Ispinza. Funes, dice, con razón, el Sr. Monsalve, fue el primer combate de la Independencia. ("A. de Villavicencio. el Protomártir, etc.")

jamás habían visto guerra y que no sabían por qué peleaban.

Con los desastres y traiciones acaecidas en el Sur, la Junta había quedado sin un brazo, y sin otra esperanza que el brazo que tenía en el Norte. El Presidente era inepto, como hemos dicho: proyectó separarse, apenas tuvo conocimiento de que en ninguna parte habían cooperado a la empresa de Quito. Insistió algunas veces en la restitución de Ruiz de Castilla al mando; y por fin, el 12 de Octubre de 1810, antes del descalabro de Funes, pues éste acaeció el 16 de Octubre, logró comprometer a D. Juan José Guerrero, para que le sustituyese en el cargo. El 13 renunció y se encaminó a su hacienda de Chillo. D. Juan José Guerrero, a quien un historiador llama conde de Selva Florida, parece que no era tal conde, sino pretendiente al condado. Hubo un conde de Selva Florida, llamado Manuel Ponce de Guerrero, quien probablemente fue pariente del sustituto de Montúfar. D. Manuel Ponce de Guerrero fue quien, en 1775, no quiso ser caudillo del pueblo, y cargó a sus espaldas dinero del tesoro, para comprobar que era acémila del rey. Aquel de quien tratamos, gustaba que le llamaran realista: por

Selva Alegre renuncia la presidencia.

Guerrero, Presidente.

consiguiente no era sino candidato a la nobleza de sangre, como hay tantos entre los contemporáneos. En hecho de verdad, las acciones del nuevo Presidente fueron por todo extremo innobles. No aceptó la Presidencia, sino después de haberse entendido con Ruiz de Castilla, confinado en Iñaquito, a una milla de Quito. Este anciano, lleno de gozo por el resultado de la revolución, y enorgullecido, porque los revolucionarios le invitaban a volver al poder, puso, una vez tras otra, condiciones. El 12 de Octubre dispuso la Junta se llamara a Ruiz de Castilla, y éste contestó negándose: entonces el marqués de Selva Alegre envió un oficio a la Junta, en que puso nuevas condiciones, probablemente aceptables, para que las trasmitiesen al anciano: éste todavía no aceptó sino las condiciones principales, hasta que el 25 de Octubre se hizo cargo de la Presidencia. Guerrero no fue Presidente sino diez días, con el objeto de transmitir el poder al Presidente realista, según el compromiso, y de acuerdo con Selva Alegre y demás individuos de la Junta, excepto, sin duda, Morales y algún otro.¹

Ruiz de Castilla
vuelve al poder.

1. Es de suponerse que desde antes del 12 de Octubre, habían conferenciado Juan José Guerrero, y algunos individuos de la Junta, con Ruiz de Castilla. Salinas dice en su respuesta a la acusación fiscal; "A V. E. mismo pongo de testigo

ENTUSIASMA la escena del 10 de Agosto; pero se abate el ánimo, cuando se tropieza con la reposición de Castilla al poder. Este anciano, a más de inepto, era ajeno a emergencias como las de entonces, a altercaciones o contiendas entre libertad y tiranía. ¡Y no parecía en Quito, en medio de la agitación revolucionaria, uno sólo capaz de empuñar el timón, dominar las ondas de pasiones, precaver a la patria, por lo menos, de la ridiculez de tan inminente naufragio! En menos de tres meses, desde el 10 de Agosto hasta el 25 de Octubre, mucho pudo haber hecho cualquier persona

ante V. E., que es la prueba decisiva, que cuando me escribió V. E., en la mañana del 24 de Octubre, llamándome a la hacienda donde V. E. residía, para tratar asuntos de servicio, consignadas ya las armas, hallándose con V. E. el Presidente de la Junta D. Juan José Guerrero y el Sr. D. Antonio Texada, que habíau marchado a efectuar las Capitulaciones con V. E. etc." En la vista fiscal de Aréchiaga, después de la acusación a todos los revolucionarios, léese: "...A excepción del marqués de Solanda y D. Juan José Guerrero, que siguierati en sus empleos de representantes, con consulta y anuencia de V. E., que conociendo sus buenas intenciones, les previno que continuasen en aquellas ocupaciones, para no hacerse sospechosos a los insurgentes, y poder obrar, por consiguiente, por la buena causa a su debido tiempo con sujeción a las superiores órdenes de V. E., como que así lo efectuaron, especialmente D. Juan José Guerrero, que habiendo obtenido el empleo de Presidente, con acuerdo también de V. E. consiguíó poner las cosas en el tono más favorable que podía haberse apetecido en aquellas críticas circunstancias". No hay, pues, duda de que la sesión del 12 se efectuó con acuerdo de Ruiz de Castilla. Después de esta sesión, e informado del Acta, no aceptó las condiciones y rechazó la Presidencia. En vista del rechazo, el marqués de Selva Alegre dirigió la nota siguiente:

activa y previsor, si hubiera sido diverso el medio ambiente. Pero sin armas, pero sin soldados, pero sin costumbres guerreras, pero sin haberse generalizado por medio del estudio, de la reflexión, de las mutuas pláticas, la idea revolucionaria, nadie hubiera po-

"Voto del marqués de Selva Alegre".

"S. S.—En virtud de no haber aceptado el Excmo. conde Ruiz de Castilla el nombramiento de Presidente de esta Junta en los términos que se le propuso por el acta celebrada el 12 del corriente, expresando de buena fe no poder admitir por ser contraria a sus principios y Juramentos; soy de dictamen que para consultar el bien de la paz y el honor y seguridad común, que se anule y cancele la referida Acta contrayéndose nuestra propuesta a la reposición de la persona y continuación de dho. Sor. Conde bajo las calidades siguientes:

"Primera, que subsista la Junta Gubernativa con las modificaciones correspondientes a todo lo que suene a efectuación de soberanía y exceso de facultades, y sujetándose en todo a la Central en pie libre y representación legítima.

"Segunda que el dho. Sor. Conde ha de dar su palabra de honor y aun jurada a nombre del Rey, asegurando las vidas y haciendas de todos, de suerte que en ningún tiempo ni evento pueda perseguir a nadie con motivo de las presentes ocurrencias,

"Tercera: que no han de ser repuestos de ningún modo a sus empleos Dn. José Fuertes Bustillos, Dn. José Merchante ni el Asesor General Dn. Javier Manzanos por el notorio abuso que han hecho de las autoridades, debiendo continuar en sus Ministerios Dn. Felipe Fuertes y Dn. Tomás Aréchaga, respecto de haber merecido la estimación y confianza pública.

"Cuarta; que el Sor. Presidente con la Junta ha de nombrar los Diputados que pasen con plenos Poderes a España a informar a la Central, o al Soberano si estuviese repuesto de todo lo ocurrido y obrado aquí debiéndose aguardar los resultados de la Diputación, sin que entre tanto se haga novedad del estado de las cosas.

"Este es mi voto arreglado a las actuales circunstancias como para salvar la Patria de los males que la amenazan con motivo de la alteración de las Provincias interiores y pido que se escriba en el acta para que conste en todos tiempos.— Quito, 14 de Octubre de 1809.— El Marqués de Selva-Alegre".

A esta nota contestó Ruiz de Castilla con la siguiente:

dido mantenerse a flote en aquel océano de ignorancia, de preocupaciones, de odios, del envilecimiento, de la esclavitud, del fanatismo religioso y político. Si Morales o Rodríguez de Quiroga o Antonio Ante, o algún otro de los hombres de mérito, que se agitaban en la bandera independiente, no se levantó en la hora de conflicto, dependió de que Salinas mismo, y también la tropa acuartelada en Quito, entraron en complicidad

"Consecuente a mis principios, y a lo que tengo expuesto anteriormente tanto en contestación al acta que se me remitió, cuanto en una carta que le dirigí á Dn. Juan Salinas, no puedo por ningún motivo admitir la Presidencia y Comandancia General de estas Provincias, sino es en los términos que el Soberano me las confirió, de otro modo me implicaría y ofrecería lo que talvez no pudiera cumplir contra la sinceridad de mi carácter: sin que por esto se crea que hufa de las condiciones que se dirigen a la seguridad de los comprendidos en la revolución, pues para este efecto les ofrezco de buena fé, y bajo de mi palabra de honor el impetrar el correspondiente perdón del Excmo Sr. Virrey del Reyno, a quien es privativa esta gracia en virtud de lo dispuesto por la ley 27 tit. 39 del Libro 39 de las Recopiladas de Indias, representando a S. E. que aquellos. han desistido de su empresa bajo la salvaguardia referida Asimismo les puedo ofrecer también bajo mi palabra de honor la separación de los empleados de los sujetos sospechosos o perjudiciales al pueblo hasta la terminación de la Suprema Junta Central. Todo lo que se servirá Ud. hacer presente a todos los interesados en el asunto, significándoles que mi modo de pensar es enteramente opuesto a todo lo que suena a fraude o dolo.- Dios gue. a U. m. a.-Iñaquito y Octubre de 1809.- El Conde Ruiz de Castilla -S. D. Juan José Guerrero".

Es digno de leerse el oficio que un fraile de San Francisco dirigió al virrey Amar y Borbón, acerca de la reposición de Ruiz de Castilla. (Apéndice N^o 29).

con Ruiz de Castilla, Guerrero y más realistas. ¹ No puede, pues, sorprender que tanto patriota inocente e ingenuo, hasta los mismos que, por sencillos, fueron desleales, hubieran ido con sus propios pies al ara del sacrificio, que se consumó en el 2 de Agosto.

1. Hay varias pruebas de que se rindió Salinas, a influjo probablemente de la Junta. En el alegato afirma él mismo que, de acuerdo con Ruiz de Castilla, obró desde que se comprometió a entregar las armas, cosa que se dificultaba por las amenazas de sus compañeros los revolucionarios. El Dr. Ante, de temperamento justo, severo y vehementísimo, quiso, en cierta ocasión, matarlo para evitar que traicionara.

HISTORIA del • ECUADOR

CAPITULO VII

PRISION DE LOS PATRIOTAS.

Aproximación de Aymerich y su regreso.—Llegada de Arredondo y los limeños.—Perfidia de Abascal y especialmente de Ruiz de Castilla.—Prisión de los patriotas: sus tormentos.—Acusación fiscal y defensas.—Anuncio del Arribo de D. Carlos Montúfar, y efectos inmediatos del anuncio.—Ruiz de Castilla se resiste a recibirlo.—Amenazas y rumores angustiosos.

POR ROBERTO ANDRADE

CAPITULO VII

PRISION DE LOS PATRIOTAS

Aproximación de Aymerich y su regreso.—Llegada de Arredondo y los limeños.—Perfidia de Abascal y especialmente de Ruiz de Castilla.—Prisión de los patriotas: sus tormentos.—Acusación fiscal y defensas.—Anuncio del arribo de D. Carlos Montúfar, y efectos inmediatos del anuncio.—Ruiz de Castilla se resiste a recibirlo —Amenazas y rumores angustiosos.

I

LA deslealtad, la inepticia, la pusllanimidad de Ruiz de Castilla, debieron de ser conocidas por todos; pero no era posible evitar la nueva exaltación: había que entenderse con España y con todas las colonias de ella en América. Insistimos en que comprometidos fueron otros pueblos; pero que faltaron al compromiso

Nueva exaltación de Ruiz de Castilla, quien ordena al gobernador de Cuenca no se acerque.

y que sacrificaron a Quito. El primero que se aproximó a combatir a la Junta fue Aymerich, Gobernador de Cuenca. A Ambato llegó con 1800 hombres. Como ya vislumbró Ruiz de Castilla que Aymerich venía con intención de reemplazarlo; como ya le era innecesario en Quito, pues tenía 200 hombres que se organizaron apenas se disolvieron las fuerzas revolucionarias; como en Latacunga estaban 3000 hombres de los Corregimientos del Sur, y como próximos a llegar se hallaban 500 limeños mandados por el Crnel. Arredondo, ordenó a Aymerich volviese a Cuenca; y al Cmdte. Feliciano Oheca, quien se hallaba de Jefe en Latacunga, contuviera a Aymerich a balazos, si insistía. Obedeció el Gobernador de Cuenca.

Llega del Perú
Arredondo.

ARREDONDO y su tropa no entraban a las poblaciones del tránsito, sino debajo de arcos triunfales, y el Jefe era saludado como pacificador del reino de Quito. A Latacunga no entraron, mientras no depusieran las armas los soldados acantonados en aquella ciudad. El 24 de Noviembre llegaron a Quito, y acamparon en la recoleta de Santo Domingo, por esperar que depusiera también las armas la guarnición de la capital. De todos recela el pérfido, en la suposición

de que todos son como él. Al día siguiente entraron, en medio de las aclamaciones populares. Había ordenado Ruiz de Castilla se desocupase el local de la Biblioteca, la que constaba de 10.000 volúmenes, para cuartel de la tropa limeña: opúsose el bibliotecario; y entonces la antesala se convirtió en depósito de tabaco, cuya llave, que era también de la Biblioteca, era manejada por otro que no fue el bibliotecario: de este modo se impidió por mucho tiempo el concurso a dicha Biblioteca. La mayor parte de la tropa de Arredondo era de mulatos; y todos, sin distinción, aficionados al libertinaje y al juego. Desde que llegaron, cometieron acciones que escandalizaron a Quito. "Las extorsiones, estupro y robos eran muchos, dice el Provisor Calcedo; y para ello tenían la salvaguardia del Gobierno, de manera que cuando los infelices interponían sus quejas, se les echaba a la Junta para que les hiciera justicia".

II

VARIOS de los patriotas no se habían movido de sus casas, confiados en que Abascal, (Proclama del 17 de Diciembre de 1809), habíales prometido fraterni-

Perfidia de Abascal con los patriotas quiteños.

dad, si no se resistían al ejército, mandado por él; y que imploraría la benevolencia de Amar, a fin de que no les trataran con dureza ¹. Vino a acontecer todo lo contrario: la tropa de Lima se comportó desaforadamente hostil, y Abascal escribió a Amar, sofocase la revolución con sangre, como él lo había hecho en La Paz. Lo que más causa indignación es la conducta del anciano Presidente de Quito. ¡Cómo ha extraviado siempre a los hombres el deseo de servir humildemente a un rey, a un poderoso! Ya hemos visto la promesa solemne de Ruiz de Castilla en las capitulaciones. Era este hombre tan inhábil, que ni cargó la consideración en cumplir lo prometido, por someterse a las indicaciones de Arredondo, de Aréchaga y otros palaciegos. Ninguno de los patriotas hacía nada, ni daba la menor muestra de existencia. ¡Cómo contra tan formidable fuerza, cual la desplegaba en el mundo contra ellos! ¿En quién habían de confiar entonces, si nadie les había siquiera mirado, cuando tanta necesidad tenían de cariño?

¹ Conviene recordar que la Presidencia de Quito, pertenecía entonces al Virreynato de Nueva Granada.

El 4 de Diciembre de 1809 fueron sometidos a prisión más de 60 patriotas, entre ellos Morales, Rodríguez de Quiroga, Salinas, Ascásubi, Juan Larrea, Vélez, Villalobos, Peña, Olea, Cajías, Vinueza, Melo y los presbíteros Riofrío y Correa. Para aprehender a los demás, se valieron los realistas de individuos de la nobleza de Quito, que eran los que más íntimas relaciones tenían con aquellos. De la nobleza fueron D. Pedro y D. Nicolás Calisto, D. Francisco y D. Antonio Aguirre, D. Pedro y D. Antonio Cevallos, D. Andrés Salvador y otros, que, como perros de presa, andaban a caza de insurgentes. Publicóse un decreto del Presidente, en el cual se leía: "que siempre q' sepan de cualquiera de ellos, (de los prófugos), los denuncien prontamente al Gobierno, bajo la pena de muerte a los que no lo hicieren".¹ Publicóse también por bando una lista de 140 y tantos prófugos². Y no se contentó el Presidente con esto: ofició a varias partes, entre ellas, a Popayán, mandando lista de los que debían ser capturados. El Gobernador de Popayán trasmitió la lista a Panamá y a otros lugares. Ya se comprende porqué no

Prisión de los patriotas.

1. Cevallos, "Resumen, etc. T. III, c. I.
2. "Notas reservadas del Provisor Caycedo al Virrey de Santa Fe". Apéndice 2°.

fue aprehendido el marqués de Selva Alegre, y porqué fugó su hermano D. Pedro Montúfar. Es indudable que al primero no le persiguieron, y al segundo, le dejaron fugar. Doña Nicolasa Guerrero, mujer de D. Pedro, dirigióse al virrey de Bogotá, implorando perdón por la fuga de su esposo; en la carta dice resueltamente que Ruiz de Castilla era simple instrumento de Aréchaga. El Dr. Rodríguez de Quiroga, en uno de sus escritos de defensa, increpa con amargura al vñ Presidente, por una perfidia impropia de los hombres: "Juró V. E., dice, y prometió por otro Capítulo, que a nadie inferiría daño, ni el más pequeño perjuicio, ni en su persona, ni en su honor, ni en sus bienes, en razón de todo lo sucedido. Prescindo de los demás artículos, de cuyo cumplimiento no me intereso; pero sí reclamo altamente éste que me toca, y pido su cumplimiento por la fé del tratado".¹

AL innoble anciano le defendía Aréchaga, diciendo que la promesa le había sido arrancada por la fuerza. Ya hemos visto cómo los patriotas se rindieron,

1. "Defensa del Dr. Rodríguez de Quiroga" [Apéndice 29).

y como por el Sur y el Norte venían tropas en auxilio de Ruiz de Castilla. Gloriábase él mismo de que había subido a la presidencia, sólo por haber ahorcado a muchas personas. ¹

Sumario en contra
de los patriotas.

INSTRUYOSE sumario en contra de los desafortunados patriotas, de los presos, de los ausentes, de los prófugos, aun de algunos de los que directamente habían contribuído a la instauración de Ruiz de Castilla. El Oidor D. Felipe Fuertes Amar y D. Tomás Aréchaga, fueron nombrados juez y fiscal respectivamente. Ambos habían merecido consideraciones de la Junta revolucionaria, a pesar de ser realistas: en el Acta del 10 de Agosto se ha visto que fueron nombrados Regente, el primero, y Protector general en lo criminal, el segundo. En las condiciones que el de Selva Alegre puso a Ruiz de Castilla, al entregarle el mando, había la advertencia siguiente: ".....debiendo continuar en sus Ministerios D. Felipe Fuertes Amar y D. Tomás Aréchaga, respecto a haber merecido la estimación y confianza públicas". No había gratitud, no había nobleza, no había fraternidad, no había vir-

1. «Viaje Imaginario».

tudes sociales en ninguno de los españoles que entonces vivían en Quito. Fuertes Amar, sobrino del virrey de Bogotá, era solapado, innoble, desleal: el 17 de Setiembre de 1809, hallándose empleado por la Junta, informó al virrey del Perú en contra de la revolución, y el informe empieza así: "Habiendo debido a V. E. el singular favor de acogerme bajo su poderosa protección, me precisa a manifestarle las fatales ocurrencias de esta ciudad, etc". Con razón las esposas de los presos recusaron a Fuertes Amar y a Aréchaga; pero fue rechazado el escrito, a pretexto de que faltaba firma de abogado. ¹ Juez y Fiscal se pusieron de acuerdo, y fueron enemigos feroces de los presos. ² Estúdiense el proceso, compáreselo con el seguido contra los conspiradores del 6 de Agosto de

1. Nota del Provisor, últimamente citada. [Apéndice 19].

2. 1b. «El Sr. D. Felipe Fuertes, dice, tiene buenas intenciones, desea el acierto y no admite cohechos; peroiqué desgraciad desconfa de sus propias luces, y se ha entregado por eso a la dirección de Aréchaga. Este lo dictamina en todo, sin reparar que tiene que fiscalizar, que es lo mismo que ser juez y parte». Decir estas cosas a un tío respecto de su sobrino, revela dignidad e independencia, y sobre todo, conmiseración por las víctimas. «Está entregado con escándalo público, al amor de una mujer cuyo lujo no puede sostener con solo la renta de Interino, prosigue refiriéndose a Aréchaga. El tiene ya contra sí

1875, poco menos de un siglo más tarde, y se hallará otra prueba de que el origen del partido conservador moderno, estuvo en los opresores de los aciagos tiempos coloniales. Varios de los presos fueron atormentados con grillos, encerrados en calabozos pestilentes, ultrajados en sus personas y familias por la soldadesca en cuyos cuarteles se hallaban. Porque, en su dolor, los patriotas escondidos, o talvez los mismos presos, echaban a volar algún papel, en defensa de su causa, estallaba con violencia el furor de los triunfantes. El anciano Presidente llegó a dirigir un oficio al virrey Amar, en que hacía mil aspavientos por *la insolencia de los revoltosos*, los que *presentaban pasquines*, y concluía pidiendo *un ejemplar castigo para dichas revoltosos*.

CAUSO estupor en Quito la acusación fiscal de Aréchaga: dividía a los revolucionarios en cuatro clases: autores del plan de nuevo Gobierno, concurrentes en la noche del 10 de Agosto, sabedores que no denunciaron y coadyuvadores posteriores. A los de las tres primeras clases, los declaró reos de alta traición,



Acusación de Aréchaga, aterra a Quito.

los rumores que corren, (bien que no afirmo que sean con fundamento) de que está llenando las cárceles de prisioneros, para que éstos le llenen el bolsillo de plata".

y para ellos pidió "la pena ordinaria del último suplicio y confiscación de todos sus bienes, en el modo y forma de estilo". Eran estos patriotas: Morales, Rodríguez de Quiroga, Salinas, Ascásubi, Juan Larrea, Arenas, Bustamante, Riofrío, Correa, Castelo, Antonio Ante, Súa, Padilla, Juan Ante, Jiménez, Pineda, Villalobos, Paredes, Barrera, Vargas, Sierra, Romero, Ortega, Angulo, Guzmán, Coello Vélez, Veintemilla, Rivadeneira, Cevallos, Donoso, Egas, Bosmediano, Garcés, Carlos Larrea, Checa, Cañizares (José) y Doña Manuela Cañizares. No exceptúa ni a Riofrío, Correa y Castelo, presbíteros. Quiere que no haya indulgencia ni con los que más tarde se declararon en contra de la Junta. A los que fueron vocales de la Junta les condena a indemnizar todo cuanto se gastó del Erario, y exceptúa al marqués de Solanda y Guerrero, probablemente por acuerdo anticipado. Pide que sean pasados por las armas, uno de cada cinco, de los soldados que proclamaron la revolución. Para personas a quienes llama *de ilustración y de criterio*, como los abogados D. Francisco Javier de Salazar, D. Bernardo de León, D. José del Corral y D. Pedro Quiñónez, pide presidio y confiscación de bienes, lo mismo q' para D. Salvador Murgueitio, enviado en comi-

sión a Cuenca; para el marqués de Villa-Orellana, enviado a Guayaquil; para el marqués de Miraflores, el Gral. Manuel Zambrano, el Gral. Manuel Aguilar, D. José de Larrea, Corregidor de Guaranda, Nicolás y Antonio de la Peña, escribano Atanasio Olea, Pablo Barrezueta, Antonio Coello y Juan Barrera, tribunales. Sorprende que los Generales Zambrano y Aguilar, estén comprendidos en esta clase, siendo como fueron revolucionarios activos y notables. A los abogados Antonio Tejada, Luis Quijano, Mariano Merizalde y José Salvador, les exceptúa porque traicionaron a la Junta, y volvieron al partido del rey. Pide finalmente que se prescindiera de prueba, de traslado, de averiguaciones superfluas, que ocasionarían gastos inútiles. Disculpa a algunos de los individuos de la cuarta clase, porque, dice, hubieron de seguir el ejemplo del Obispo, a quien no acusa *por no gravar la conciencia*. El mismo Aréchaga ordenó que a cada preso no se le leyera sino lo que le tocaba a él. A D. Miguel Luna, porque se manifestó firme en sus excepciones, se le cargó de grillos.

Las defensas de los presos eran rechazadas o admitidas, por cualquier pretexto abogadil: las defensas débiles eran admitidas; las vigorosas, rechazadas:

Injusticia en rechazar las defensas.

un escrito de Morales, escrito del cual circulaban muchas copias, fue condenado al fuego, y por bando se ordenó se entregaran las copias, pena de muerte sobre el que no lo efectuaba. El Dr. Salazar presentó una carta de Selva-Alegre, que comprometía a Aréchaga por su conducta anterior; y el abogado fue atormentado, aunque manifestó que por defenderse, y no por acusar, había sido presentada dicha carta: se le intimó que en lo sucesivo no volviese a decir nada del Fiscal. ¹

Notable defensa
de Morales.

Los escritos de defensa de Morales, de Rodríguez de Quiroga, de Salinas, de Riofrío, son los únicos que han llegado a nuestras manos. ² Los de Mo-

1. Viaje imaginario.

2. Se asegura que existe también el del Dr. Antonio Ante; pero no hemos podido dar con él. A este respecto dice el Dr. Salazar y Lozano: "Recuerdos, etc". "Don Juan de Dios Morales fundaba haber cesado las autoridades españolas por la abdicación del Rey y estado de la Península; D. Mariano Villalobos acudía a los derechos imprescriptibles de la naturaleza: el Dr. F. J. Salazar demostraba la pureza del hecho, recriminando en caso contrario a los tiranos, bajo la legal excepción que producía la mudanza de Gobierno; el marqués de Villa-Orellana, cada uno, en fin, en medio de las bayonetas, tomaba un diverso rumbo, cuyo complejo gravitaba sobre las cabezas y honor de los bárbaros. Si el brillante entusiasmo del pueblo de Bogotá no hubiese condenado al fuego ese proceso, la constancia de muchos habría honrado al país, sin haber podido eclipsarse por la imbecilidad de unos pocos." Se sabe ya que el proceso no fue destruido.

rales son varios y circulaban manuscritos, en copias sacadas por el vecindario, al disimulo. En ninguno de ellos trata de defender su vida. "Morir para mí, dice, no es otra cosa que una acción de la vida, y quizás la más fácil. La vida, una llama al viento, que un soplo apaga. Tan frágil y miserable existencia, no merece la pena de incomodarse". Lo que defiende con toda la serenidad, fuerza y determinación de un convencimiento serio y extrañable, es la justicia, la legitimidad de la revolución. "Una Nación, dice, se halla en estado de anarquía, cuando le falta cabeza soberana legítima, que tenga el ejercicio del sumo imperio. El Sr. D. Fernando VII no puede, por nuestra desgracia, regir su monarquía. La Junta Central se extinguió políticamente; luego la América está anárquica: estando anárquica, no hay autoridades constituidas, está en su estado natural, y estando en estado natural, es libre para darse el Gobierno que le parezca conveniente y análogo a las circunstancias, como lo declararon y lo han hecho los españoles, fundados en el Derecho de Gentes. ¿Ha hecho el pueblo de Quito otra cosa? Claro está que nó. Luego, erigiendo su Junta, ha usado del derecho que le conceden la Naturaleza y las leyes fundamentales de la sociedad". En

otros alegatos combate punto por punto la acusación de Aréchaga: reta a éste, se cuadra, cierra con él, véase a fondo, y en último resultado le vence. Morales tiene la vehemencia, la inspiración, la fuerza de raciocinio de los revolucionarios del 93 en Francia. ¹

Defensa de Rodríguez de Quiroga.

YA hemos hablado del escrito de defensa de Rodríguez de Quiroga, en la primera prisión: ahora tratemos del segundo y último. Presentó su alegato, a los cinco meses de preso. Empieza por defender con brío la revolución de Agosto: "El hecho que se acusa y acrimina, dice, fue justo, santo y legítimo en su fondo, en su establecimiento y en sus fines: por lo menos, lo tuve y lo consideré como tal". Razona, fundándose siempre en la continuación de Fernando VII; pero oponiéndose a la de las autoridades locales. "La misma nación española, dice, nos tenía, há mucho tiempo, invitados a lo mismo, (a sostener los derechos de su independencia y religión, contra el enemigo común), y en sus proclamas y papeles públicos..... Véase la proclama de Valencia, el Manifiesto imparcial de Madrid, el de los sevillanos y muchos otros, y se vendrá en conocimiento de que, habiendo practicado Qui-

1. Apéndice 1º.

to lo que le han recomendado el rey y la madre patria, en esta situación se ve angustiada, y sus hijos difamados y metidos en prisiones, porque creyeron que ya era tiempo de poner en obra sus superiores exhortos". Respecto de su cooperación individual, atenúa-la en sus actuaciones primitivas, y protesta que en las últimas, todo su conato fue favorecer la restauración de Ruiz de Castilla. Ahora no nos parecería leal esta conducta; pero, considerada la época, fácil es hallar muy fundadas disculpas. Los patriotas anhelaban la victoria de su causa, es natural: la victoria no podía sobrevenir, si estaban presos, porque no esperaban ningún auxilio, ni remoto. "Libres, haremos algo; presos, muere nuestra causa", ha debido de ser su raciocinio. "Con tres testigos imparciales, entre ellos, el marqués de Solanda, este mismo sujeto, a quien elogió el abogado fiscal, justificó mi docilidad a la reposición de las cosas, desde los primeros días después de la revolución, pues se contaba con mi voto, que estaba pronto. Que de hecho, nadie contribuyó tanto como yo a la efectiva consecución, porque si D. Juan José Guerrero la verificó como Presidente, a mí se me debe el que el pueblo atumultuado lo hubiese reconocido por tal, en términos que, desairando la e-

lección hecha en su persona, quería y proclamaba otros Presidentes, a su arbitrio, etc”.

Lo que enternece y granjea respeto al patriota, es la frase final de su alegato: “Suplico rendidamente a V. E. mande se me restituyan mis libros, que son los únicos bienes que tengo”.

Alegato de Salinas.

EL alegato de Salinas fue escrito por él mismo, a pesar de que era militar, y nada versado en jurisprudencia. Se le permitió nombrarse abogado; pero no lo hizo por pobreza, y porque ninguno quiso concurrir, temeroso de los soldados, al cuartel. Presentó dicho alegato el 10 de Junio de 1810. “Esta mi defensa la dividiré en tres puntos, con estilo sencillo y militar”, empieza. Dice que el pueblo le confirió el mando, para conservar estos territorios, bajo el dominio de Fernando VII; y manifiesta después, con pruebas, que todo su conato, en cierto grado de la revolución, era la reposición de Ruiz de Castilla al poder. Habla de que el Dr. Ante intentó matarlo, “porque sabiendo su intención de entregar las armas, se avocó con él a persuadirle no las consignase”. Protesta que se opuso a la conquista de la provincia de los Pastos. No fue cierto este proceder, según otros documentos, y según el carácter mismo de Salinas. Fue decidido partidario

de la emancipación de América, y como tal, entró en el movimiento de Agosto. Resolvióse a deponer las armas, cuando no vió esperanza de auxilio en ningún lugar del mundo; y si las depuso, fue porque dió crédito a Ruiz de Castilla y demás autoridades. Supuso que debía esperar mejores tiempos, y ni siquiera vislumbró persecuciones y prisiones. Con él se cometieron mayores injusticias: personalmente había recibido promesas de Ruiz de Castilla; y en la prisión se le trató con mayor rudeza que a los otros. Ruiz de Castilla se alojó en su casa cuando vino de Ñaquito; y a la familia de Salinas volvió a prometer guardarla consideraciones al patriota. En la prisión no le consintieron recibiera de visita a su familia; y cuando enfermó en el calabozo, dobláronse los quebrantos con el aislamiento y la más completa indiferencia.

El presbítero D. José Riofrío se propone también justificarse, con el objeto de conseguir la libertad: dice en su alegato que no vino a Quito sino llamado por el de Selva-Alegre, con la mira de impedir la revolución; que si partió a Pasto de Jefe, lo hizo por obedecer a la Junta y por precaver de males mayores a unos y a otros contendientes. Enternece, en vez de disgustar, la lectura de estas disculpas. Se ve que en

Alegato de Riofrío.

Riofrío, hubo el mismo móvil que en los otros: procurar salvarse, para que la revolución se salvara. Ninguno de ellos alcanzaba a ver lo que veía Morales: la muerte inevitable; y después de la muerte, la gloria.

III

Envío del proceso
a Bogotá.

RESOLVIÓSE a enviar los autos al poder del Virrey de Santa Fé, antes de que concluyera el término de prueba, y de que todos los presos hubieran presentado sus defensas. Constan los autos de 4000 fojas. El encargado de conducirlos fue el español D. Víctor Félix de Sanmiguel, quien partió el 22 de Junio de 1810, con su respectiva escolta, a pesar de la oposición de los presos, los cuales, en varios escritos, expusieron sus temores de la honradez de aquel hombre, y el deseo de que se nombrase otro mensajero.

D. Carlos Montúfar y D. Antonio de Villavicencio, enviados a América por el Consejo de Regencia de España,

YACIAN los presos muy tristes, y los centinelas se regodeaban en los holgorios propios de ellos. Gustaban éstos del juego: en pocos días ganaron 1000 onzas a los quiteños, y comprometieron a jugar hasta a los presos. El 4 de Junio llegó un correo: había traído cartas para el marqués de Selva-Alegre y su hija, escritas por D. Carlos Montúfar, hijo del uno

y hermano de la ótra: D. Carlos había escrito dichas cartas en Cartagena, adonde llegó, proveniente de España, de paso para su patria, Quito, de Comisionado del Consejo de Regencia, para supervigilar esta sección de las colonias. D. Carlos residía en la Península, adonde había partido muy joven, después de haber obtenido en la Universidad de Quito, el grado de Maestro en Filosofía, en 1800. Militó en España en la guerra contra los franceses, hasta que obtuvo el grado de Teniente Coronel. En 1810, el Consejo de Regencia se hallaba en la Isla de León, adonde llegó la noticia de los movimientos revolucionarios del Alto Perú y Quito, y de los preparativos en Caracas y Santa Fé de Bogotá. El Consejo de Regencia dispuso que partieran tres hispano-americanos, como Comisionados Regios, con el objeto de conservar la paz e impedir volviera a alterarse. Comisionado para el Alto Perú fue D. José de Cos Iriberry; para Nueva Granada, D. Antonio Villavicencio, conde del Real Agrado; y para Quito, D. Carlos Montúfar. La posición de los tres era muy elevada en sus respectivas patrias. Villavicencio y Montúfar eran quiteños. Sabía indudablemente aquel Consejo, que Villavicencio se había educado en Bogotá, donde

adquirió extensas y buenas conexiones ¹; y sabía también que Montúfar era hijo del caudillo de la revolución de Quito: de esto último se puede deducir que D. Carlos venía facultado para aprobar en la revolución de Quito el nuevo sistema de Gobierno, es decir, la proclamación de las autoridades americanas, con sometimiento a la autoridad del monarca de España. Desde Cartagena y Santa Fé de Bogotá, escribía D. Carlos a sus parientes y amigos, que su intención era la que acabamos de apuntar. Sus cartas cayeron en poder de Ruiz de Castilla, y de ellas mandó copia a

1. J. M. Caballero, bogotano de la época de la emancipación, en unos apuntes que, con el título de "En la Independencia", fueron publicados en 1902, en el tomo primero de la "Biblioteca Histórica Nacional", titulado «Patria Boba», afirma que Villavicencio era natural de Bogotá. D. Pedro Fermín Cevallos, (t. III, c. II, -V), dice que era riobambeño. El colombiano D. Manuel de Jesús Andrade, («Próceres de la Independencia»), dice: "Villavicencio: nació en Quito el 10 de Enero de 1775. Fueron sus padres de ilustre prosapia, los condes del Real Agrado, D. Juan Fernando de Villavicencio caballero de la orden de Santiago, y Doña Joaquina de Berástegui y Dávila. Su abuelo materno fue Oidor y Alcalde de la Corte de la Real Audiencia de Santa Fe. En 1783 entró al Colegio Mayor de nuestra Sra. del Rosario de dicha ciudad, etc." De estas últimas circunstancias pudo provenir la equivocación de Caballero. Acabamos de ver, finalmente, la afirmación de D. J. D. Monsalva, "Antonio de Villavicencio y la Revolución de la Independencia", Bogotá, 1920, t. I, c. I. Olta la fe de bautismo y también un trozo del "Memorial de Agravios, escrito en 1810 por los doctores Frutos, Joaquín Gutiérrez y Camilo Torres, con el título de "Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos y la soberanía". Allí se dice que "para este reino fueron nombrados D. Carlos Montúfar y D. Antonio Villavicencio, ambos nacidos en Quito, y el segundo educado desde su niñez en Santa Fe". (T. I, pág. 72.-Nota)

varias autoridades coloniales: tal sustracción dió margen a la sospecha, que se confirmó en breve, de que el Gobierno había sabido desde antes, que Montúfar venía de Comisionado regio, y su llegada a Cartagena. La venida de Montúfar no podía ser del agrado de los realistas de Quito, porque el joven era hijo del Presidente de la Junta revolucionaria: Ruiz de Castilla mandó contenerlo. ¹

“Sin embargo de haber creído fundadamente, escribía al virrey de Santa Fé, que V. E. detuviese en esa capital a D. Carlos Montúfar, siquiera hasta la final resolución de la causa de insurrección en que se hallan comprometidos su padre y demás parientes, tuve por indispensable participar a V. E., por mi oficio reservado del 6 del corriente, las malas consecuencias que comenzaba a experimentar esta Provincia, con las

1. Ruiz de Castilla, en informe dirigido al Regente de España, acerca de los acontecimientos del 2 de Agosto, dice: “El Comisionado Regio D. Carlos Montúfar, que V. M. envió a pacificar esta provincia, escribió desde Cartagena a su padre y demás deudos, una carta bastante seductiva que, sacando yo copia de ella, di cuenta al Virrey del Reino y al del Perú, como también a los Gobernadores de Popayán y Guayaquil. Vuestro Virrey D. José Abascal me contestó estorbaba el ingreso del Comisionado, valléndome de los Jefes de Santa Fé y Popayán; pero nada se pudo adelantar en la materia, porque aquél supo engañar a todos, e hizo su entrada pública en esta ciudad. (Apéndice N° 19).”

antipolíticas y seductivas especies, propagadas por aquél, por medio de sus cartas confidenciales, que se reducen nada menos que a persuadir a estas gentes, haber sido de la real aprobación del Supremo Consejo de Regencia, la transmigración del Gobierno, acaecida en esta ciudad, no menos que de su soberano desagrado, los judiciales procedimientos practicados en su virtud, para el castigo de sus autores".¹ Comprendieron los quiteños que la noticia de tal arribo había sido causa del envío de los autos a la capital del Virreynato, pues Aréchaga confiaba en que el Virrey atendería a su vista fiscal, a la brevedad posible, y los presos serían condenados al último suplicio, cosa que no sucedería si se apresuraba la llegada de Montúfar.

1. Monsalve -Ob. cit. T. I, Cap. IX.- El mismo cita el siguiente trozo del historiador Plaza. ["Memorias para la historia de la Nueva Granada"]: "Las autoridades españolas veían con zozobra y con temores graves, la venida de los Comisionados regios, Villavicencio y Montúfar, y emplearon cuantos medios rastrosos estuvieron a su alcance, para eludir semejante llegada, adelantándose a tentar el medio criminal de hacerlos naufragar en la navegación del Magdalena. Ruiz de Castilla reconvenía a Amar por su indolencia en permitir que Montúfar llegase sano y salvo a Quito. Escapadas todas las celadas que los funcionarios españoles de la capital, armaron a los Comisionados, tuvieron que apelar al único recurso que les quedaba, a saber: el resistir bien prevenidos a todo pronunciamiento público, y aún a intentar algún golpe de mano para desconcertar a sus contrarios," etc.

Los Jefes habían prometido saqueo a las tropas, las cuales estaban impacientes por destruir los hogares de los desventurados quiteños; y los sedientos de sangre alcanzaban que los presos eran la flor de los patriotas, por lo que deseaban que muriesen, pues vislumbraban futuras resistencias que se convertirían en contienda formidable. Los soldados echaban a volar el rumor de que tenían licencia de saqueo; y hubo quien fijase carteles anunciándolo, lo que fue indudablemente obra de patriotas. En los arrabales acaecieron robos, y entonces sobrevino un levantamiento del pueblo, que acusó a las autoridades y a la gente de cuarteles. El vecindario llenaba calles y plazas; y los españoles hubieron de refugiarse en los alojamientos de las tropas. La clerecía y los quiteños nobles, sin duda a instigación de los realistas, persuadieron al populacho que no había peligro de saqueo, y los amotinados volvieron a sus casas. Acto continuo se ordenaron averiguaciones para descubrir al autor de los rumores de saqueo: resultó que un infortunado llamado Manuel Yáñez había dicho algo en una tienda relativo a las amenazas de la tropa y por esto fue azotado, previa sentencia promulgada por el real acuerdo. Dióse gran importancia a aquella reunión de pueblo; pero se

Desórdenes en
Quito; amenazas
de saqueo y asesinatos; clamor de
Rodríguez de Quiroga, intercesión
Inútil del Obispo

comprobó que nadie estaba armado, y que sólo se habían reunido a la noticia del saqueo. Un oficial llamado Fernando Barrantes dió públicamente la orden, sin embargo, de que si se notaba alboroto en la ciudad todos los presos fuesen pasados por las armas. ¡Cuál no vendría a ser la situación de aquellos desdichados! El Dr. Rodríguez de Quiroga elevó una clamorosa petición al Obispo de Quito: "Oprimido, angustiado, constituido en un inminente y continuo riesgo, faltándome recursos, justicia que los tribunales me niegan en los repetidos clamores que he hecho, ocurro a V. S. I., no para implorar auxilios temporales, de que la jurisdicción está ajena, sino para comprometer su poderosa protección, vigilancia y celo pastoral, cuyo ministerio le ha conñado inmediatamente Dios, para la salud eterna de las almas. . . La primera orden que se dió en el patio del cuartel, por el Comandante de la prevención, Fernando Barrantes, a voz en cuello, fue que a la menor novedad se acabase con nosotros. . . De lo que se sigue que por cualquier novedad exterior, en la que no tenemos la menor parte ni culpa, los pobres desvalidos e inermes presos, estamos vendidos y expuestos a ser asesinados, como perros, sin forma judicial, sin sentencia, y lo peor de todo, sin los socorros espirituales".¹

1. Apéndice 19.

